

RESOLUCION N°

2258



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 48.990/84

BUENOS AIRES, 17 OCT 1984

VISTO la nota presentada por la Dirección General de Arquitectura Educacional solicitando que este Ministerio declare de interés nacional el Congreso Sobre RESPUESTA ARQUITECTONICA para la ENSEÑANZA del AÑO 2000, que organizado por esa Dirección se realizará en Buenos Aires entre el 26 y el 30 de noviembre de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso cuenta con el auspicio de la Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe - OREALC.

Que del mismo han de participar representantes de los organismos específicos de la Nación, de las provincias, del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, así como invitados especiales de países vecinos.

Que ello permitirá un efectivo intercambio de ideas y experiencias entre los especialistas de las construcciones escolares, el equipamiento educativo y la política educacional y conocer las tendencias y líneas de pensamiento actuales en la subregión.;

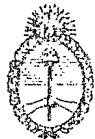
Por ello,

EL MINISTRO DEL INTERIOR E
INTERINO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el Congreso Sobre RESPUESTA ARQUITECTONICA para la ENSEÑANZA del Año 2000, que





Ministerio de Educación y Justicia

organizado por la Dirección General de Arquitectura Educacional, tendrá lugar en Buenos Aires entre el 26 y el 30 de noviembre de 1984.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ANTONIO A. TROCCOLI
MINISTRO DEL INTERIOR

M.E. y J
f
m fm
w
vj
ji
1